

In memoriam José Luis Iglesias Buhigues (1940–2020)

Dicen que siempre resulta fácil hablar de aquellos que no están ya entre nosotros y que, además, en el caso de España, es aún más sencillo porque todo es hipérbole. Quizás yo constituya la excepción a esa regla que se apunta general, porque aún hoy, confrontar sobre el papel la figura y el recuerdo de mi amigo el Profesor José Luis Iglesias Buhigues, Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Valencia, me genera un enorme dolor y un gran pesar; la presencia constante de su ausencia no ha hecho sino agrandarse con el transcurso de los meses, como lo ha hecho, también, su imagen y su recuerdo.

Todas las personas somos una y varias a la vez. También el Profesor Iglesias es uno y otros diferentes al mismo tiempo. Y aunque diversos en las distintas facetas de su vida, en todos los posibles José Luises se hacen patentes tres rasgos que lo definen de forma nítida: su intransigencia ante la injusticia y el despotismo, su amor –sin frenos ni límites– al proceso de integración europea, y su enorme bondad, en el sentido más noble y hermoso de la palabra.

José Luis Iglesias Buhigues nació en los populares poblados marítimos de Valencia el 16 de febrero de 1940. El orgullo de su origen marcó su forma de ser y de aproximar la vida, tanto en el plano personal como profesional. Vital, jovial, abierto y generoso, a la vez que profundamente tímido y celoso de su intimidad, fue siempre consciente de que el éxito se cimenta en el esfuerzo y la dedicación decidida y honrada a lo que uno desea, desde el pleno respeto a los demás. Y que los atajos, obtenidos o regalados, no siempre aseguran la plenitud, especialmente, en la esfera académica.

Tras estudiar el bachillerato en el Liceo Sorolla de Valencia, un colegio laico y autorizado, José Luis cursó la licenciatura de Derecho en la Universidad de Valencia y posteriormente obtuvo el título de Doctor en la misma institución, con una tesis doctoral, dirigida por el Profesor Adolfo Miaja de la Muela, sobre “La noción de supranacionalidad de las Comunidades Europeas. Análisis jurídico de los Tratados de París y Roma y de su aplicación práctica”; primera defendida en España sobre la materia, y que obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude. En octubre de 1965 se vinculará a la entonces Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado de la Facultad de Derecho de Valencia, a donde volverá décadas después, como Catedrático de Derecho internacional privado, tras estar destinado como profesor adjunto en la Universidad Complutense de Madrid,

profesor agregado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada y Catedrático, ya de Derecho internacional privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante; Facultades, estas dos últimas, de las que será Decano.

En tiempos de gris plomo, esa misma luminosidad mediterránea que acompañó su infancia, le hará marchar a la convulsa París de finales de los sesenta del siglo pasado, donde obtendrá el Diplôme del Institut des Hautes Etudes Internationales (Universidad de París). A él se unirá, posteriormente, el Diplôme de la Faculté internationale pour l'Enseignement du droit Comparé (Sección "Organisations européennes") (Universidad de Estrasburgo) y, con el tiempo, el muy prestigioso Diplôme de la Académie de Droit International de la Haya (section Droit International Privé), del que siempre estuvo especialmente orgulloso.

Inconformista por naturaleza y profundamente crítico de la realidad española del momento, el Profesor Iglesias entenderá desde temprano el proceso de integración europeo, como una oportunidad histórica para restañar antiguas y profundas heridas en el viejo continente. Y, también, como la posibilidad de sacar a España del aislamiento sempiterno que le había caracterizado; acabando, desde el respeto al otro y el reconocimiento del derecho a ser diferente, con la alargada sombra del negro régimen que la sojuzgaba. Europa y la actual Unión Europea serán, sin lugar a dudas, la principal línea argumental de su obra académica, y el motivo último que le conducirá, una vez que España pase a ser miembro de pleno derecho de la actual Unión, a incorporarse como funcionario en su estructura institucional.

Bruselas será para José Luis Iglesias un antes y un después, tanto personal como profesionalmente hablando. En ella pasará los años de máxima plenitud vital, y será ella la que le ofrezca la posibilidad de crear Derecho internacional privado a través de su condición de Consejero Jurídico en el Servicio Jurídico de la Comisión Europea, del que llegará a ser uno de los directores. O de su participación como Representante de España en el Grupo Conjunto CEE-AELE EXEQUATUR, para la elaboración del Convenio de Lugano sobre la competencia judicial y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, como Miembro-Consejero de la Delegación de la Comunidad Europea en la Conferencia Diplomática de Lugano, para la adopción de dicho Convenio o, más tarde, como Miembro del Grupo de Expertos de la Comisión Europea PRM-III/IV (Group of Experts on the property consequences of marriage and other forms of union and on succession and wills in the European Union) desde su creación en diciembre de 2005. En todos estos ámbitos, el Profesor Iglesias tendrá la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos a la regulación de

situaciones reales y verá reconocido su talante cordial e integrador, así como también, en ocasiones, su amable tozudez.

El académico convertido en legislador dará muestra en todo momento de su curiosidad, de su integridad y espíritu crítico, y de su bonhomía, participando de forma activa en la consolidación y fortalecimiento del proceso de integración europeo en todas sus dimensiones. Su huella está presente en múltiples trabajos de investigación sobre temas variados del Derecho internacional público y del privado de los últimos cincuenta años y, lo que es más difícil y constituye el sueño inalcanzable de muchos, en algunas de las más relevantes reglas comunitarias sobre las que se articula nuestra disciplina desde hace tres décadas.

Su vuelta a la Universidad de Valencia tras su jubilación en la Unión se producirá con la perenne sonrisa en los labios, y con la misma mirada de niño curioso –y pícaro– que le acompañó durante toda su vida. Confrontado con una Universidad radicalmente distinta de la que había dejado casi veinte años atrás, retomará su actividad docente e investigadora con el entusiasmo, el celo y la dedicación que siempre le acompañó. Los tres lustros que permanecerá en activo en Valencia, en las distintas categorías que la insondable jungla universitaria le ofrecerá –catedrático en activo, emérito y profesor honorario– permitirán visualizar al Profesor Iglesias más pleno y desinhibido. Sin necesidad de demostrar ya nada a nadie más que a sí mismo, rodeado del cariño y del respeto de sus colegas del área y de la Facultad, se convertirá pronto en el referente insustituible de un grupo investigador en el que se combina la madurez con la juventud.

En Valencia, su impoluta trayectoria académica encontrará en los últimos años de su carrera dos colofones de muy distinta índole, pero igualmente queridos por el maestro. En primer lugar, el Manual de Derecho internacional privado, elaborado junto a los Profesores Palao y Esplugues; una idea compartida, que supuso para él un hito personal y académico, y del que fue copartícipe en 14 ediciones. Y, por otro, en segundo lugar, el libro homenaje que el colectivo de Derecho internacional privado español le ofrecerá en 2012, justo hace diez años. Una obra que honra su trayectoria vital y profesional, y refleja –como nada– el respeto a su figura y la amistad de sus compañeros de Derecho internacional privado y público español.

Mas siendo todo lo anterior muy importante, y reflejando de forma nítida la vocación académica de José Luis y su dedicación durante toda una vida al Derecho internacional privado, no dejo de pensar, conociéndolo como creo que lo hacía, que no es más que mero oropel. Trascendente, trabajado y muy querido, pero oropel. Al menos para mí, y pienso que, en su fuero interno, también para él, el José Luis Iglesias que se fue dejándome un café

pendiente, supera con mucho a sus obras y a su estancia en la Unión. Limitar su trayectoria al estricto perímetro de su despacho en la Facultad supone reducir su figura de manera intolerable.

El reconocimiento de su condición de maestro no impide que me quede, y no necesariamente de forma excluyente, con otros José Luises que me resultan aún más próximos, queridos y añorados. El José Luis atleta, as de las carreras cortas. El José Luis tuno. El amigo preparado en todo momento para compartir una paella y un vaso de tinto en su querido "Famós". El polemista inagotable, pelín puñetero, e invencible, capaz de defender sus posiciones hasta la extenuación. El colega cercano y generoso, constantemente dispuesto a compartir su saber y sus contactos con los compañeros que lo requerían. El catedrático amable y prestigioso cuyo despacho estaba siempre abierto a todos los jóvenes de la Facultad para comentar, sin límite de tiempo, cualquier duda o cuestión que pudieran tener. Todos estos José Luis Iglesias son imprescindibles para aproximar de forma certera la figura de un hombre sencillo y próximo, en el que convivían en armonía muchas y variadas realidades, y que se ha ido rodeado del cariño y del reconocimiento de todos.

Su marcha, inesperada y súbita, ha supuesto la pérdida de una persona dedicada en cuerpo y alma a la ciencia del Derecho internacional privado, y ha dejado huérfana al área de Derecho internacional privado de Valencia, amputándome sin anestesia parte de mi realidad. Con estas líneas, que tan generosamente me solicita el Profesor José Carlos Fernández Rozas, quiero rendir homenaje a su figura y a su recuerdo. Y con él, a toda una generación de académicos, no siempre suficientemente rememorada y valorada, sin cuya presencia no se entiende la actual realidad del Derecho internacional privado español. Ellos fueron los que nos allanaron el camino para el hoy que vivimos. Y es un acto de justicia reconocerlo y recordarlo.

Valencia, 11 de enero de 2022.

Carlos ESPLUGUES MOTA*

* Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Valencia.